



**Comisión  
Federal de  
Telecomunicaciones**

**UNIDAD DE PROSPECTIVA Y REGULACIÓN**

**CFT/D05/UPR/1973/07**

México, D.F., a 4 de septiembre de 2007.

**Dr. Francisco Ramos Gómez**  
**Director General de Normas de la Secretaría de Economía y**  
**Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización**  
Av. Puente de Tecamachalco 6, P.B.,  
Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco, 53950,  
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Con fundamento en el artículo 9-A fracciones I, II, VIII, X, XIII y XVII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, en el artículo 37 Bis fracciones I, II, XI, XIII, XVII, XXVIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en los artículos 16 y 23 apartado A fracción V del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por este conducto me permito notificar a usted los resultados de la revisión quinquenal de las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de telecomunicaciones NOM-004-SCT1-1993, NOM-005-SCT1-1993, NOM-081-SCT1-1993 expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de esta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

Los resultados de dicha revisión quinquenal se presentan conforme al formato establecido por el Consejo Técnico de la Comisión Nacional de Normalización para el efecto, motivo por el cual se adjuntan al presente tres formatos debidamente llenados, uno para cada una de las tres NOM que se revisaron.

Sin otro particular por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Atentamente,**  
**El Jefe de la Unidad de Prospectiva y Regulación y**  
**Presidente del Comité Consultivo**  
**Nacional de Normalización de Telecomunicaciones (CCNN-T)**

*[Firma]*  
**Lic. José Oscar Vega Marín**

**Se anexan tres hojas.**

- ccp Arq. Héctor Osuna Jaime.- Comisionado Presidente de la COFETEL
- Ing. José Luis Peralta Higuera.- Comisionado de la COFETEL.
- Lic. Ernesto Gil Elorduy.- Comisionado de la COFETEL
- Ing. Gerardo González Abarca.- Comisionado de la COFETEL
- Lic. Eduardo Ruiz Vega.- Comisionado de la COFETEL
- Lic. Luis Fernando Peláez Espinosa.- Director de Desarrollo Regulatorio "1" y Encargado de la Dirección General de Regulación "A" de la COFETEL.
- Ing Raúl Topete Corral.- Director de Desarrollo Regulatorio "5" de la COFETEL y Coordinador del CCNN-T.
- Ing. Alfredo E. López Santiago.- Subdirector de Normas Técnicas de la COFETEL y Secretario Técnico del CCNN-T.



*[Firma]*

*[Firma]*

**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
TELECOMUNICACIONES (CCNN-T)**

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS  
OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY  
FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (LFMN)**

Septiembre 4 de 2007

Clave y siglas de la NOM	NOM-004-SCT1-1993
Nombre	ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DESTINADOS AL SERVICIO DE MUSICA CONTINUA
Fecha de publicación en el DOF	16 DE NOVIEMBRE DE 1993
Fecha de entrada en vigor	17 DE NOVIEMBRE DE 1993 (Ratificada en 2002 con oficio Núm. CFT/D04/AGIT/DGETID/2594/2002 del 26 de septiembre de 2002)
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	SE JUSTIFICA TÉCNICAMENTE MANTENER EN VIGOR ESTA NOM PORQUE CONTIENE ELEMENTOS TÉCNICOS ORDENADORES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO Y PORQUE AÚN EXISTEN OPERANDO SISTEMAS CONCESIONADOS DEL MISMO
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo encargado de realizar la evaluación de la conformidad	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

*De.*

*MR*

**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
TELECOMUNICACIONES (CCNN-T)**

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS  
OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY  
FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (LFMN)**

Septiembre 4 de 2007

Clave y siglas de la NOM	NOM-005-SCT1-1993
Nombre	ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE
Fecha de publicación en el DOF	17 DE NOVIEMBRE DE 1993
Fecha de entrada en vigor	17 DE NOVIEMBRE DE 1993 (Ratificada en 2002 con oficio Núm. CFT/D04/AGIT/DGETID/2594/2002 del 26 de septiembre de 2002)
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	EL CCNN-T TIENE EN PROCESO UN TEMA DE NOM QUE SERÍA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DE LA NOM-005, POR LO QUE NO SE CUENTA AÚN CON UNA NUEVA NOM PARA GARANTIZAR ORDEN EN LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, ESTO HACE INDISPENSABLE LA RATIFICACIÓN DE LA NOM-005 ACTUAL
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo encargado de realizar la evaluación de la conformidad	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES




**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
TELECOMUNICACIONES (CCNN-T)**

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS  
OFICIALES MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY  
FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (LFMN)**

Septiembre 4 de 2007

Clave y siglas de la NOM	NOM-081-SCT1-1993
Nombre	SISTEMAS DE RADIOTELEFONÍA CON TECNOLOGÍA CELULAR QUE OPERAN EN LA BANDA DE 800 MHz
Fecha de publicación en el DOF	19 DE AGOSTO DE 1994
Fecha de entrada en vigor	19 DE OCTUBRE DE 1994 (Ratificada en 2002 con oficio Núm. CFT/D04/AGIT/DGETID/2594/2002 del 26 de septiembre de 2002)
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	AÚN EXISTE INFRAESTRUCTURA INSTALADA Y OPERANDO CON LA TECNOLOGÍA ANALÓGICA QUE CUBRE ESTA NORMA, POR LO QUE ES INDISPENSABLE QUE CONTINÚE EN VIGOR. SE TRABAJA ACTUALMENTE EN TRES ANTEPROYECTOS DE NOM PARA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE RADIOTELEFONÍA MÓVIL.
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo encargado de realizar la evaluación de la conformidad	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES


